
NOTA INFORMATIVA COLONIAS FELINAS CONTROLADAS

Navalafuente, 30 de Marzo de 2020

Desde el Ayuntamiento de Navalafuente estamos comprometidos con el bienestar de los animales y la salud pública y queremos informar a los vecinos sobre el cuidado de las colonias felinas controladas existentes en Navalafuente.

En base a lo establecido en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, para prevenir un impacto negativo en la salud pública, **se seguirá desarrollando por parte de los voluntarios registrados como Colaboradores de colonias felinas** en el Ayuntamiento el **desplazamiento cuya finalidad sea la alimentación de dichas colonias**, y en casos excepcionales el rescate y cuidado veterinario.

El ayuntamiento está en coordinación con el Centro Integral de Acogida de Animales (CIAAM) para las posibles necesidades que puedan surgir y hemos creado los mecanismos de coordinación necesarios para la emisión de certificados y protocolos que garanticen la alimentación de Colonias Felinas Controladas.

Los desplazamientos para la alimentación de dichas colonias se realiza por estas personas autorizadas de manera individual, y portando la correspondiente documentación acreditativa emitida por el ayuntamiento, y que se emite al voluntario de cada colonia.

Aquellas colonias de gatos que no pueden ser atendidas por los colaboradores por ser personas de riesgo o vivir demasiado lejos, están siendo atendidas por el propio ayuntamiento.

Gracias a estas acciones y con el cuidado de estos animales urbanos estamos ayudando a mantener una salud pública muy valiosa en estos momentos.

LA CONCEJALA.-

Fdo. Natalia Rojas Estévez
Área de Medio Ambiente y Juventud